

CONSIDERANDO

Que el señor **CARLOS LUIS BARREZUETA CRIOLLO**, distinguido ciudadano que ha contribuido al progreso de la Universidad Técnica de Machala y al desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la abnegada labor de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **CARLOS LUIS BARREZUETA CRIOLLO**, por su constante y fructífera actividad en las funciones públicas y privadas desempeñadas.

El señor **MARIO MINUCHE**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor Carlos Luis Barrezueta Criollo, con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL